

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/01



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2003 020-11

VISTO :

Lo solicitado por la Srta. **MARGARITA VERGARA CARRASCO**; los antecedentes proporcionados por la Directora de Personal en Nota D.P. N°2002-427 de fecha 27 de diciembre de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por los períodos comprendidos entre el 02 al 24 de enero y entre el 24 al 28 de febrero de 2003, a la Srta. **MARGARITA VERGARA CARRASCO**, Secretaria Ejecutiva D.N. de la Vicerrectoría Académica, por motivos particulares, específicamente para llevar a cabo su retiro de la Universidad a contar del 01 de marzo de 2003.

Transcríbese a la interesada; a la Vicerrectoría Académica; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de enero de 2003.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2003-013